

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, ABRIL 28 DE 2023**

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 062

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2014-00259-00	EJECUTIVO	JULIANA E. SANNA RAMIREZ	JORGE HUMBERTO VIVEROS PEREA	DECRETAR TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TACITO, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS, SE ABSTIENE DE CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE, Y SE ORDENA EL DESGLOSE A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, Y SE DISPONE EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	ABRIL 27 DE 2023
2	76-111-40-03-001-2015-00531-00	EJECUTIVO	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA	CARLOS ANDRES LOZANO OROZCO	DECRETAR TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TACITO, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS, SE ABSTIENE DE CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE, Y SE ORDENA EL DESGLOSE A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, Y SE DISPONE EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	ABRIL 27 DE 2023
3	76-111-40-03-001-2016-00324-00	EJECUTIVO GARANTIA REAL	TITULARIZADORA COLOMBIA S.A.	RODRIGO ANGEL LIBREROS	DEJAR EN CONOCIMIENTO AL EJECUTANTE EL ESCRITO PRESENTADO POR EL DEMANDADO SOLICITANDO LEVANTAMIENTO MEDIDA. LIBRAR OFICIO AL CENTRO DE CONCILIACIÓN CON EL FIN DE QUE ALLEGUEN CON DESTINO A ESTE DESPACHO EL ACUERDO DE NEGOCIACION DEL DEMANDADO	ABRIL 27 DE 2023

					CON RADICADO 3-149-22 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2022, ORDENAR REMITIR COMUNICADO.	
4	76-111-40-03-001-2018-00433-00	RESTITUCION TENENCIA	EMILIO JOSE SALAS RAMIREZ	ANA EGLANTINE JARAMILLO LOPEZ	DECLARAR TERMINACIÓN DEL PROCESO CONFORME AL ArT. 122 DEL C.G.P.Y ORDENAR EL ARCHIVO.	ABRIL 27 DE 2023
5	76-111-40-03-001-2018-00521-00	EJECUTIVO	BERTHA LUCIA GOMEZ RIOS	PRIVADO	ACEPTAR EL CAMBIO DE DIRECCIÓN PARA NOTIFICAR AL DEMANDADO.	ABRIL 27 DE 2023
6	76-111-40-03-001-2020-00159-00	EJECUTIVO	MARIA FABIOLA VALENCIA BEDOYA	GUILLERMO ZUÑIGA MONTOYA	SE EJERCE CONTROL DE LEGALIDAD, Y SE ORDENA CORREGIR EL NUMERAL 2 DEL AUTO 675 DEL 21 DE MARZO DEL 2023 Y SE DISPONE MODIFICAR Y ACTUALIZAR LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADO POR EL DEMANDANTE.	ABRIL 27 DE 2023
7	76-111-40-03-001-2022-00156-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOMEDUCAR	PRIVADO	ACEPTAR LA DECISIÓN DE PODER A GESTION LEGAL ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S, POR EL DEMANDANTE Y SE RECONOCE PERSONERÍA.	ABRIL 27 DE 2023
8	76-111-40-03-001-2022-00425-00	VERBAL APREHENSION	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	PRIVADO	TERMINADO POR PAGO PARCIAL DE LA OBLIGACIÓN, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDA, SIN NECESIDAD DE DESGLOSE Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	ABRIL 27 DE 2023
9	76-111-40-03-001-2023-00137-00	SUCESION	IBIS MARIA BENITEZ GALLEGO	PRIVADO	INADMIIR DEMANDA POR IRREGULARIDADES, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO.	ABRIL 27 DE 2023

--	--	--	--	--	--	--

Fecha y hora de fijación: Abril 27 de 2023, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Abril 27 de 2023, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE AL FIJO 6022369080

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.



JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
Secretario.-